

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUNEGPRO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.**

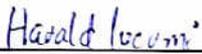
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los 05 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Malaga 2 Mz. 34 villa 1, se reúnen los accionistas de la compañía INDUNEGPRO S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor LUCUMI LUCUMI HAROL en calidad de Presidente de Junta; y, LA señora MARJORIE VEGA CORREA como Secretaria de la Junta.

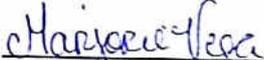
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La señora RAMIREZ VILLAMOR KAREN JAZBLEYDI, como propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a cuatrocientos votos; DOS) El señor LUCUMI LUCUMI HAROL, como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a cuatrocientos votos;

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: Punto único: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta y ocho minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
LUCUMI LUCUMI HAROL  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
MARJORIE VEGA CORREA  
SECRETARIO

  
RAMIREZ VILLAMOR KAREN JAZBLEYDI  
ACCIONISTA

**INFORME ANUAL DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUNEGPRO S.A. - AÑO 2017**

Guayaquil, 03 de Abril del 2018

Señores Accionistas:

Por la presente cumpla con llevar a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente de la Compañía **INDUNEGPRO S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Como administradora de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, así mismo se van a implementar nuevos controles para mejorar la capacidad de gestión interna de la entidad.

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Agradeciendo la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Uds.; Los resultados financieros del ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 para su aprobación.

Atentamente,

Harold Lucumi

**LUCUMI LUCUMI HAROL**

**GERENTE GENERAL**

**INDUNEGPRO S.A.**

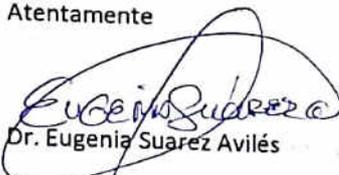
**SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSULTORIA DE INDUNEGPRO S.A.**

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2016 confirme a ustedes lo siguiente:

- 1.- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso.
- 2.- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales y accionistas y de directorio, libro talonario, libro de acciones, de participación y socios, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- 4.- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- La situación financiera de la compañía ha sido en la relación a los indicadores financieros del ejercicio.
- 9.- No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito.

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

  
Dr. Eugenia Suarez Avilés  
Comisaria